

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cualquiera de las actividades específicas que se reporten sólo debe incluirse en uno y sólo uno de los rubros que se listan a continuación:

### Docencia y formación académica

1.1 Impartición y preparación de clases curriculares (clase directa frente a grupo, en asignaturas contenidas en plan de estudios). Las horas de clase directa frente a grupo serán proporcionadas por la división correspondiente. Las horas de preparación de clase correspondientes a cada grupo serán propuestas por el académico. Las horas correspondientes a los seminarios y temas de investigación deberán ser incluidas en la carga por las divisiones en acuerdo con el académico.

1.2 Formación académica, que incluye horas dedicadas en actividades tales como: estudios de doctorado, maestría, especialidad, licenciatura, diplomados, cursos, talleres, entre otras.

1.3 Tutoría a alumnos, que incluye horas dedicadas en actividades tales como: tutoría a alumnos de primer ingreso a licenciatura, del PARA, de Bécalos, de Telmex, alumnos de posgrado, entre otros.

1.4 Asesoría y/o talleres para alumnos, que se refiere al tiempo destinado a las asesorías y/o talleres controlados como los de ciencias básicas, de otro modo, el académico que incluya este rubro deberá llevar una bitácora de las actividades por realizar, **la cual deberá entregar como probatorio en el informe correspondiente.**

1.5 Productividad en la docencia, que incluye horas dedicadas a actividades como: diseño, elaboración y publicación de material didáctico, prácticas de laboratorio, exámenes colegiados, libros o capítulos de texto, artículos de divulgación, artículos de investigación docente, entre otras, en papel o en medios digitales. **Detallar esta actividad indicando porcentaje de avance esperado.**

1.6 Impartición de cursos extracurriculares y/o talleres a alumnos, por ejemplo: el tiempo dedicado a impartir clases frente a grupo de formación complementaria no contenida en planes de estudios, entre otros.

1.7 Prácticas escolares y/o de campo.

1.8 Dirección de trabajos escritos para titulación y obtención de grado, que incluye horas dedicadas a la dirección de trabajos escritos, en cualquiera de las modalidades de titulación, como son: tesis o tesina, actividades de investigación, seminario de tesis o tesina, trabajo profesional o servicio social. **Detallar la información indicando nombre(s) de integrantes, título(s) del trabajo escrito y porcentaje de avances probable(s) de esta actividad.**

1.9 Participación en comités y jurados de exámenes profesionales y de grado, incluye la revisión de trabajos escritos para titulación y obtención de grado y las horas dedicadas como miembro del sínodo, en alguna de las modalidades de titulación o de grado, diferente al papel de director de trabajo escrito.

1.10 Impartición de cursos y seminarios para la actualización de personal académico, que incluye horas dedicadas a cursos impartidos por el académico, programados por la DGAPA, el Centro de Docencia, ÚNICA o alguna otra entidad o área académica, que generen una constancia. **Detallar la información indicando nombre(s) del curso o seminario, fecha(s) y lugar(es) probable(s) de esta actividad.**

1.11 Otras actividades relacionadas con la docencia, que incluye las horas dedicadas al diseño, modificación y/o actualización de planes y programas de estudio, entre otras.

## **Investigación**

2.1 Participación en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico o de innovación, que incluye el tiempo dedicado a proyectos patrocinados por PAPIIT, PAPIME, CONACyT, alguna embajada o entidad externa a la UNAM, o aquellos enmarcados en las líneas de investigación de la Facultad, entre otros. **Detallar la información indicando tipo de participación, nombre(s) del proyecto, tipo de patrocinio, etc.**

2.2 Estancias de investigación y participación en encuentros académicos. Los encuentros académicos incluyen: congresos, seminarios, simposia, talleres, cursos donde el académico dé a conocer los resultados de sus investigaciones. **Detallar la información indicando nombre(s) de la actividad, fecha(s) y lugar(es) probable(s) a asistir.**

2.3 Productividad en la investigación, que incluye el tiempo dedicado a la elaboración y publicación de artículos de investigación arbitrados, libros, capítulos, monografías, reportes técnicos, memorias como resultado de la

investigación, en papel o en medios digitales; patentes; modelos de utilidad, software registrado con derechos de autor, prototipos, entre otros. **Detallar la información indicando nombre(s) de la actividad, fecha(s) y lugar(es) probable(s) de publicación.**

2.4 Otras actividades relacionadas con la investigación, que incluye revisión y arbitraje de publicaciones científicas y técnicas, entre otras.

## **Difusión, extensión y vinculación**

3.1 Actividades de difusión, extensión y vinculación, que incluye traducciones de libros; participación en comités editoriales; montaje de exposiciones; diseño y puesta en marcha de obras de teatro, concursos; organización escénica, coreográfica, musical, pictórica, escultórica, fotográfica, museográfica; organización y puesta en marcha de actos artísticos, deportivos, culturales, grabaciones discográficas; diseño y elaboración de videos y películas; restauración; conducción de programas de radio y TV; coordinación de divulgaciones periódicas, entre otras.

3.2 Productividad en la difusión, extensión y vinculación, que incluye el tiempo dedicado a las actividades de: traducción de libros; arbitraje de libros por el comité editorial; montajes; exposiciones; obras de teatro, musicales, pictóricas, escultóricas, fotográficas, museográficas; actos artísticos, deportivos, culturales; grabaciones discográficas, videos y películas; obras restauradas; programas conducidos; divulgaciones periódicas coordinadas, entre otras.

## **Participación institucional**

4.1 Participación en cuerpos colegiados, que incluye el tiempo dedicado a las actividades como miembro de: Consejo Universitario, Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Consejo Técnico, Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño Académico, Comisión Dictaminadora o Jurado Auxiliar de Concurso de Oposición, entre otros cuerpos colegiados.

4.2 Participación en el Plan de desarrollo institucional, que incluye el tiempo dedicado a las actividades como integrante de alguno de los proyectos y/o programas del Plan institucional de desarrollo.

4.3 Gestión académico-administrativa, que incluye el tiempo dedicado a las actividades para los académicos de carrera a los que se les haya designado para ejercer una actividad de administración académica, conforme a lo señalado por la Legislación Universitaria.

4.4 Otras actividades institucionales colegiadas, tales como las realizadas en el Foro Permanente de Profesores de Carrera de Ciencias Básicas, entre otras.

**\* Por acuerdo del Consejo Técnico celebrado 19 de noviembre de 2009, que a la letra dice: "Como producto de la experiencia en el análisis de los informes y programas de actividades semestrales, se propone como mandato del Consejo Técnico que los jefes de departamento soliciten a los profesores de carrera que acompañen sus respectivos informes y programas con los documentos probatorios correspondientes y que realicen la verificación que se requiera, anexando las observaciones o comentarios que consideren pertinentes."**